



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220073400	Controversias En Procesos De Insolvencia	Guillermo Antonis De Los Rios Bermudez	Banco Bancolombia Sa, Otros., Gobernacion Del Magdalena..., Alcaldia De Santa Marta..	05/06/2023	Auto Decide - Aceptar Las Objeciones Presentada Por Los Acreedores Bancolombia S.A.,Secretaria De Hacienda Del Distrito De Santa Marta Y Banco De Bogotas.A., Dentro Del Proceso De Negociación De Deuda Promovido Por El Señor Guillermo De Losrios, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. En Firme El Presente Proveído, Por Secretaria Efectúese La Devolución Del Expediente Alcentro De Conciliación,

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



					Arbitraje Y Amigable Composición Fundación Liborio Mejía, Tal Como Loestablece El Artículo 552 Del Código General Del Proceso, A Fin Que Se Adopten Las Decisiones Quelegalmente Corresponda Frente Al Trámite De Negociación De Deudas Que Actualmente Es Adelantado Porel Señor Guillermo De Los Rios Bermudez.
47001405300220220050500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Blanca Nubia Avila Marroquin	Isaias De Jesus Herrera Laverde	05/06/2023	Auto Decide - Déjese Sin Efecto Las Diligencias De Notificación Efectuadas Por El Polo Activo, Deconformidad Con Lo Expuesto La Parte Considerativa De Este Proveído.Requierase A La Parte Demandante Para

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



					Que Dentro Del Término De Treinta (30) Díassiguientes A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Surta La Notificación Del Demandado Isaiasde Jesús Herrera Laverde, En Los Términos Referenciados En Esta Providencia, So Pena Dedecretarse El Desistimiento Tácito Del Presente Asunto, En Concordancia Con Lo Establecido En El Art. 317Del Código General Del Proceso.
47001405300220170027000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Jorge Peñaloza Fernandez	05/06/2023	Auto Decide - Abstenerse De Darle Tramite A La Solicitud De Cesión Del Crédito Presentada Por El Apoderado De La Parte Demandante, De

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



				Conformidad A Lo Enunciado En La Parte Considerativa De Estaprovidencia.Negar La Solicitud De Reconocimiento E Personería Jurídica Allegada Por El Dr. Wilson Castro Manrique, En Virtud A Lo Brevemente Expuesto En El Presente Auto-Negar La Solicitud De Reconocimiento E Personería Jurídica Allegada Por El Dr. Wilson Castro Manrique, En Virtud A Lo Brevemente Expuesto En El Presente Auto
47001405300220220053900	Procesos Ejecutivos		Cooperativa De Educadores Del Magdalena Coedumag, Neida Patricia Ford Navarro, Miriam	05/06/2023 Auto Decide - Aceptar El Desistimiento Del Recurso De Reposición En Subsidio De Apelación Interpuestopor El

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta



Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023

Iglesias Carbono, Yesid
Antonio Guerrero
Pallares

Apoderado De La
Demandada Myrian
Iglesias Cabono, Por Las
Razones Expuestas En La
Parteconsiderativa De Este
Proveído.- Corrasele
Traslado Por El Termino
De Tres (03) Días A Todas
Las Partes Inmersas En
Estalitis, Del Contrato De
Transacción Suscrito Entre
La Cooperativa De
Educadores Delmagdalena
(Cooedumag), De
Conformidad Con Lo
Reglado En El Artículo 312
Del C.G.P.-Requerir A La
Parte Ejecutante Y A La
Ejecutada Señora Neida
Patricia Fordnavarro, Para
Que En El Término De
Cinco (5) Días Siguietes A
La Notificación De Este

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



					Proveído, Aportelas Constancias Que Demuestren La Fecha En Que Fue Remitida La Comunicación, Por Medio Del Cual Fuenotificada Personalmente Del Mandamiento De Pago La Mencionada Demandada, Así Como Los Documentos enviados.
47001405300720210052000	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Alfonso Bolaño Nolavita	05/06/2023	Auto Decide - Comisionar Al Señor Alcalde De La Localidad Respectiva, Con Facultades Paradiictar Órdenes Necesarias Para Llevar A Cabo La Diligencia Encomendada, De Conformidad Con Lo Estipuladoen El Artículo 40 Del C.G. Del P., Para Que Lleve A Cabo La Práctica De La Diligencia De

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



Secuestro Delinmuelle
Identificado Con Matrícula
Inmobiliaria No. 080-
142467 De La Oficina De
Registro Deinstrumentos
Públicos De La Ciudad De
Santa Marta, De Propiedad
Del Demandado Alfonso
Bolañonolavita, Ubicado En
Calle 46 B # 65 - 57
Conjunto Parques De
Bolívar Etapa 4
Propiedadhorizontal Apto
101 Torre 27, Cuyos
Linderos Y Medidas
Generales Y Especiales
Son Asísiguiente: Linderos:
Desígnese Como
Secuestre A La Asociacion
Internacional De
Ingenieros,Consultores Y
Productores
Agropecuarios, Identificada

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



					Con Nit. 900145484-9. Advirtiéndole Al Auxiliar De Justicia Que Designe, Si Es Persona Jurídica, Que Con Antelación A La Diligenciaallegue El Nombre Y Soportes Que Acrediten A La Persona Natural Por Medio Del Cual Actué Como Auxiliarde La Justicia, Lo Anterior A Efectos De Verificar Lo Dispuesto En El Numeral 6 Del Artículo 48 Y Parágrafo1del Artículo 50 Del C.G.P. Por Secretaria Comuníquese Por Medio Más Expedito Y Líbrese El Despachocomisorio Con Los Insertos Correspondientes.
47001405300720210052000	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Alfonso Bolaño Nolavita	05/06/2023	Auto Decide - Requerir A La Parte Ejecutante Para

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



Que Aporte En Original Los Instrumentos Que Sirvieron De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que Los Aludidos Documentos Deberán Ser Aportados En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior, Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, Através Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. O Al

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



					Whatsapp 3175688336.
47001405300820170066100	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Juan Sicard Manotas	05/06/2023	Auto Decide - Allegar Al Expediente El Despacho Comisorio Número 0055 Del 11 De Octubre De 2019Y Sus Anexos, Procedente Del Alcalde Local Cultura Tayrona San Pedro Alejandrino Diligenciado-Negar La Solicitud De Renuncia De Poder, Presentada Por El Dr. Jose Luis Baute, Consueción A Lo Deprecado En Este Proveído

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220200047200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Tilso Jose Sandoval Hernandez	05/06/2023	Auto Decide - Negar La Solicitud De Entrega De Títulos Realizada Por La Parte Ejecutante, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En Este Proveído.

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



47001405300720210051200	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Alexander Orozco Vizcaino	05/06/2023	Auto Decide - Aceptese La Revocatoria Del Poder Conferido Conferido Al Dr. Rafael Delgadorobinson, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.-Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Jose Luis Baute Arenas, Identificado Concédula De Ciudadanía No 3.746.303. Y Portador De La T.P. No. 68.306 Del C. S. De La J, Como Apoderadojudicial De La Parte Ejecutante En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.
47001405300720210051200	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Alexander Orozco Vizcaino	05/06/2023	Auto Decide - Poner En Conocimiento A Los Extremos De La Litis Los Escritos Aportados El 06

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



					De Junio, 07 De junio, 08 De Junio, 09 De Junio, 13 De Junio, 22 Junio, 07 De Julio, 05 De Agosto, 07 De Diciembre, 09 Dediciembre, 09 De Diciembre, 12 De Diciembre, 12 De Diciembre, 12 De Diciembre, 14 De Diciembre Y 15 Dediciembre Del Año 2022, Proveniente De Las Entidades Financieras Banco Gnb Sudameris, Occidente, Banco W, Caja Social, Colpatria, Mi Banco, Davivienda, Pichincha, Respectivamente, Por Medio Del Cual Informan El Estado De Las Cautelas Decretadas En Este asunto.
47001405300220220034800	Procesos	Banco Colpatria	Samuel Linero	05/06/2023	Auto Decide - Requerir A

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



Ejecutivos

Diazgranados

La Parte Ejecutante Para Que Aporte En Original Los Instrumentos Quesirvieron De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Quelos Aludidos Documentos Deberán Ser Aportados En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectivacarpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para Elcumplimiento De Lo Anterior, Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, Através Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajud

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



47001405300220220036400	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A.	Clinica Sonreir E.U, Silvia Catalina Visbal Angulo	05/06/2023	icial.Gov.Co. O Al Whatsapp 3175688336. Auto Decide - Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Aporte En Original Los Instrumentos Quesirvieron De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Quelos Aludidos Documentos Deberán Ser Aportados En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectivacarpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para Elcumplimiento De Lo Anterior, Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del
-------------------------	---------------------	--------------------	--	------------	---

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



					Juzgado, Através Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. O Al Whatsapp 3175688336.
47001405300220220061900	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Mara Beatriz Gonzalez Pinedo	05/06/2023	Auto Decide - Comisionar Al Señor Alcalde De La Localidad Respectiva, Con Facultades para Dictar Órdenes Necesarias Para Llevar A Cabo La Diligencia Encomendada, De Conformidad Con Lo estipulado En El Artículo 40 Del C.G. Del P., Para Que Lleve A Cabo La Práctica De La Diligencia Desecuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria No. 080-42458 De La Oficina Deregistro De Instrumentos Públicos De La Ciudad De Santa

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



Marta, De Propiedad De La Demandada Marabeatriz Gonzalez Pinedo, Ubicado En La En La Carrera 28 A No. 40-23 Según Consta En El certificado De Nomenclatura No. 314 Del Siete (07) De Febrero Del Año Dos Mil Dieciocho (2018) Expedido Por Secretaría De Planeación Distrital De La Alcaldía Mayor Del Distrito De Santa Marta Que se Protocoliza En Este Instrumento Público, Con Un Área De Ciento Cuarenta Y Dos Punto Cincuenta (142.50) Metros Cuadrados, Comprendido Dentro De Los Siguietes Linderos Y Medidas Norte: En quince (15.00) Metros,

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



Cón Lote, Dos (2) De La
Misma Manzana T.Sur: En
Quince (15.00) Metros, Vía
Pública De Por Medio, Con
Lote Doce (12) Y Catorce
(14) De La Manzana
S.Este: En Hueve
Puntocincuenta (9.50)
Metros, Con Lote Cinco (5)
De La Misma Manzana
T.Oeste: En Nueve
Puntocincuenta Metros
(9.50) Metros, Con Zona
De Parqueadero.
Identificado Con La
Matrícula
Inmobiliariánúmero 080-
42458 De La Oficina De
Registro De Instrumentos
Públicos Del Circulo De
Santa Marta, Referencia
Catastral Número
010606560008000.Desígne

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



se Como Secuestre A La
Asociacion Internacional
Deingenieros, Consultores
Y Productores
Agropecuarios, Identificada
Con Nit.900145484-9.
Advirtiéndole Al Auxiliar De
Justicia Que Designe, Si Es
Persona Jurídica, Que
Conantelación A La
Diligencia Allegue El
Nombre Y Soportes Que
Acrediten A La Persona
Natural Por Mediodel Cual
Actué Como Auxiliar De La
Justicia, Lo Anterior A
Efectos De Verificar Lo
Dispuesto En El Numeral6
Del Artículo 48 Y Parágrafo
1Del Artículo 50 Del C.G.P.
Por Secretaria
Comuníquese Por Medio
Másexpedito Y Líbrese El

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



Despacho Comisorio Con Los Insertos Correspondientes.

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



47001405300220220061900	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Mara Beatriz Gonzalez Pinedo	05/06/2023	Auto Decide - Córrasele Traslado De Las Excepciones Presentadas Por La Parte Demandada, A Través De Apoderado Judicial, A La Parte Ejecutante Por El Término De 10 Días, Para Que Se Pronuncie Sobre Ellas, Adjunte Y Pidas Pruebas Que Pretenda Hacer Valer-.Reconocer Personería Al Doctor Daniel Alberto Rincones Avendaño,Identificado Con Cedula De Ciudadanía N 1.084.745.336Y T.P. 19.614 Del C.S.J, Para Actuar Como Apoderado Judicial De La Señora Mara Beatriz Gonzalez Pinedo, En Los Términos Del Poderconferido.
-------------------------	---------------------	----------------------	------------------------------	------------	--

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



47001405300220220032900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Andres Misael Hernandez Uribe	05/06/2023	Auto Decide - Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Aporte En Original Los Instrumentos Quesirvieron De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Quelos Aludidos Documentos Deberán Ser Aportados En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectivacarpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para Elcumplimiento De Lo Anterior, Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, Através Del Correo Electrónico
-------------------------	---------------------	-----------------	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



J02cmsmtacendoj.Ramajud
icial.Gov.Co. O AI
Whatsapp 3175688336.

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



47001405300220220055000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Cesar De Jesus Reales Sanchez	05/06/2023	Auto Decide - Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Aporte En Original Los Instrumentos Quesirvieron De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que los Aludidos Documentos Deberán Ser Aportados En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El cumplimiento De Lo Anterior, Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado,
-------------------------	---------------------	-----------------	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



47001405300220220026500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Ingrid Grazziani Burgos	05/06/2023	Auto Decide - Déjese Sin Efecto La Diligencia De Notificación Personal Efectuada Por El Polo Activo, Por Losmotivos Expuestos En La Parte Considerativa De Este Proveído.-Requierase A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De Treinta (30) Díassiguientes A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Surta La Notificación Personal Del Demandado,En Debida Forma, Remitiéndole Al Sujeto Pasivo, A Través Del Mensaje De Datos, El Auto Por Medio Del Cualse Libró Mandamiento De Pago, El Escrito De Demanda Y La
-------------------------	---------------------	-----------------	-------------------------	------------	--

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



					Subsanación De Las Misma, Con Los Documentosadjuntos. A Efectos De Continuar Con El Trámite Subsiguiente, So Pena De Decretarse El Desistimientotácito Del Presente Asunto, En Concordancia Con Lo Establecido En El Art. 317 Del Código General Delproceso.
47001405300220220026500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Ingrid Grazziani Burgos	05/06/2023	Auto Decide - Poner En Conocimiento A Los Extremos De La Litis Los Escritos Aportados Fecha 07 Dedicembre, 08 De Noviembre, 09 De Noviembre, 10 De Noviembre, 15 De Noviembre, 18 De Noviembre, 18De

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



				Noviembre, 30 De Noviembre Y 21 De Noviembre Del 2022, Proveniente De Las Entidades Financierasbanco Gnb Sudameris, Bbva, Occidente, Caja Social, Pichinca, Popular, Itauy Banco Av Villas, Por Medio Del Cual Informan El Estado De Las Cautelas Decretadas En Este Asunto.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



47001405300220220042300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jeyson Jesus Martinez Rodriguez	05/06/2023	Auto Decide - Requerase A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De Cinco (05) Días Siguientsa La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Arrime Las Constancias Que Acrediten Que La Notificación Poraviso Se Surtió Conforme A Lo Dispuesto En El Art. 292 Del C.G. Del P., Esto Es, Que Con El Aviso Se Remitió Aldemandado Copia Informal Del Mandamiento De Pago, Documentos Que Deben Estar Debidamente Sellados Ycotejados Por La Empresa De Correos Contratada.
-------------------------	---------------------	-----------------	---------------------------------	------------	---

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



47001405300220220056800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Johana Patricia Alvarez Perez	05/06/2023	Auto Decide - Poner En Conocimiento A Los Extremos De La Litis Los Escritos Aportados El 05 De Diciembre, 06 De Diciembre, 06 De Diciembre, 07 De Diciembre, 09 De Diciembre, 12 De Diciembre, 15 De Diciembre, 15 De Diciembre Y 19 Dediciembre Del Año 2022, Proveniente De Las Entidades Financieras Juriscoop S.A. Cootrafa, Coltefinanciera,
-------------------------	---------------------	-----------------	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



Banco Gnb Sudameris,
Banco Bbva, Caja Social,
Bancoomeva, Colpatría,
Davivienda, Cooperativa
Financiera De Antioquia, Mi
Banco, Banco Deoccidente,
Colpatría, Confiar
Cooperativa Financiera,
Finandina Yserfinanza,
Respectivamente, Por
Medio Del Cual Informan El
Estado De Las Cautelas
Decretadas En Este
Asunto. Poner, En
Conocimiento De La Parte
Actora, La Respuesta
Allegada Por La Alcaldía
Del Distrito de Santa Marta,
Mediante La Cual Informa
Que La Demandada
Johanna Patricia Alvarez
Perez, No se Encuentra
Vinculada A La Planta

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



					Central De Esta Entidad Territorial.
47001405300220220056800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Johana Patricia Alvarez Perez	05/06/2023	Auto Decide - Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Aporte En Original Los Instrumentos Quesirvieron De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Quelos Aludidos Documentos Deberán Ser Aportados En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectivacarpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para Elcumplimiento De Lo Anterior, Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



					Juzgado, Através Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. O Al Whatsapp 3175688336
47001405300220220058800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Leonel Pinto Riveros	05/06/2023	Auto Decide - Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Aporte En Original Los Instrumentos Quesirvieron De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Quelos Aludidos Documentos Deberán Ser Aportados En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectivacarpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para Elcumplimiento De Lo

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



					Anterior, Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, Através Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. O Al Whatsapp 3175688336.
47001405300220220053600	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Rosa Tarazona Barrios	05/06/2023	Auto Decide - Requerir A La Parte Ejecutante, Para Que Arrime En Original Los Instrumentos Quesirvieron De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activoque El Aludido Documento Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectivacarpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



					Que Hace Entrega Del Mismo. Para Elcumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, Através Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. O Al Whatsapp 3175688336
47001405300220220063600	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Carlos Virgilio Narvaez Otalora	05/06/2023	Auto Decide - Poner En Conocimiento A Los Extremos De La Litis Los Escritos Aportados Fecha 23 De Enero, 23 De Enero,24 De Enero, 25 De Enero, 30 De Enero, 09 Defebrero Y 13 De Febrero Del 2023, Proveniente De Las

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



					Entidades Financieras Banco Gnb Sudameris, Bancow, Occidente, Falabella, Pichincha, Colpatría, Caja Social, Mi Banco, Bogota, Daivienda, Itau, Cancoomeva Respectivamente, Por Medio Del Cual Informan El Estado De Lascautelas Decretadas En Este Asunto
47001405300220220063600	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Carlos Virgilio Narvaez Otalora	05/06/2023	Auto Decide - Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Aporte En Original Los Instrumentos Quesirvieron De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Quelos Aludidos Documentos Deberán Ser Aportados En Una Funda Protectora

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



Transparente, Con La Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para Elcumplimiento De Lo Anterior, Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, Através Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. O Al Whatsapp 3175688336.

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220023600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Cafetera De La Costa Ltda	Isbel Jose Rodriguez Becerra	05/06/2023	Auto Decide - Dejar Sin Efecto La Diligencia De Notificación Personal Realizadas Por El Extremo Activo, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia- Requiere A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De Treinta (30) Días siguientes A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Surta La Notificación Del Auto Por Medio Delcual Se Libró Mandamiento De Pago Dentro De Esta Causa Civil, Con Las Correcciones Indicadas En El presente Auto

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



47001405300220070037800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Educadores Del Magdalena Coedumag	Elizabeth Campo Carrasquilla, Hermith Martinez Perez	05/06/2023	Auto Decide - Primero: Negar La Entrega De Los Depósitos Judiciales Solicitados Por La Demandada Señora Elizabeth Campo, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 36.526.113, Producto De Losdescuentos Realizados Por La Secretaría De Educación Distrital, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.
47001405300720200040800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Educadores Del Magdalena Coedumag	Elvis De Jesus Abello Cantillo, Dubis Esther Gutierrez , Otros.	05/06/2023	Auto Decide - : Requerir A La Parte Ejecutante, Para Que Arrime En Original Los Instrumentos Que Sirvieron Debase Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que El

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



				Aludidocumento Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta De Seguridad La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberásolicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónicoj02cmsmtacend oj.Ramajudicial.Gov.Co. O Al Whatsapp 3175688336.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220053000	Procesos Ejecutivos	Pra Group Colombia Holding	Dolcey Ernesto Charris Cabana	05/06/2023	Auto Decide - Negar La Solicitud De Emplazamiento Radicada Ante Este Despacho Por El Extremo Activo,Lo Anterior De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia-Ttengase Por No Contestada La Demanda De La Referencia Por Parte Del Accionadodolcey Charris Cabana, Por Las Razones Expuesta En El Presente Proveído.

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



47001405300220150110200	Procesos Ejecutivos	Sercol	Josefa De Leandro Rodriguez, Jairo Enrique De Leon Rodriguez, Loraine Vergara De Leon	05/06/2023	Auto Decide
47001405300220200049400	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Hugo Rafael Torres Palomino	Eunice Torres Palomino, Eunice Torres Palomino	05/06/2023	Auto Decide - Déjese Sin Efecto La Diligencia De Notificación Personal Efectuadas Por El Polo Activo, Porlos Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Este Proveído.Requierase A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De Treinta (30) Díassiguientes A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Surta La Notificación Personal De Las Señorasmarina Torres Palomino Y Leonor Del Carmen Acuña Salazar,

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



				Con Sujeción Yplena Observancia De Las Consideraciones Y Recomendaciones Expuesta En La Parte Motiva De Estaprovidencia. So Pena De Decretarse El Desistimiento Tácito Del Presente Asunto, En Concordancia Con Loestablecido En El Art. 317 Del Código General Del Proceso.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

d58906ef-5b32-4fa6-9650-2156419b66ef